



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO,S.L., 20 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE: 9371/2023 mediante el cual la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, solicita la designación de la Lic. Mónica del Valle TORREZ como Secretaria de Extensión y Vinculación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de lo establecido en el Artículo 103º, inciso c) del Estatuto Universitario.

Que la Decana de la Facultad, Esp. Agustina GENEROSO, propone a la Lic. Mónica del Valle TORREZ, DNI 17.162.039, para que asuma las funciones y atribuciones de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la docente Mónica del Valle TORREZ es Licenciada en Hotelería y Turismo, Técnica en Turismo, Profesora de Portugués y Locutora Nacional. Se encuentra en etapa final de las carreras de posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo y la Innovación Turística, Especialización en Docencia en Entornos Virtuales y la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo. Asimismo, se encuentra cursando la Especialización en Docencia de la Enseñanza Superior y la Maestría en Docencia Universitaria. Obtuvo becas para formación de posgrado.

Que actualmente reviste el cargo de Profesora adjunta, carácter interino, dedicación exclusiva y se desempeña en nuestra institución desde el año 2021. Es co-directora de un proyecto de investigación, coordinadora general de un congreso internacional y ha participado en numerosos proyectos de extensión, además cuenta con vasta experiencia en la organización de actividades culturales.

Que la Lic. TORREZ desde su ingreso a la institución ha demostrado gran interés y buena predisposición para conformar equipos de trabajo en diversas áreas de su experticia y se destaca por sus propuestas innovadoras y el espíritu colaborativo.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2023, prestó acuerdo favorable a la propuesta elevada por la Decana, mediante RCD N° 5/2023.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



Facultad de Turismo y Urbanismo

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Mónica del Valle TORREZ, DNI 17.162.039, como Secretaria de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en función de lo establecido en el Artículo 103º, inciso c) del Estatuto Universitario y en razón de los considerandos de la presente disposición, a partir del día 20 de septiembre del corriente y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente designación al presupuesto ordinario de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN:	3-4- Educación Superior Universitaria
PROGRAMA:	731- Educación Universitaria
INCISO:	1- Personal
	110- Planta Permanente
APARTADO:	50- Facultad de Turismo y Urbanismo
	1- Personal Autoridades Superiores

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AG
PVP
FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria General, Lucía Villarroel.

Hoja de firmas